

YERBA BUENA, 22 MAR 2013

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 086

VISTO: El Decreto Nº 031 de fecha 29/01/13, recaído en el Expte. Nº 11.116-M17-I-12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho Decreto se aprobó el Convenio suscripto el 01/08/12 entre esta Municipalidad y el Club Unión Aconquija;

Que el citado Convenio tiene como objeto brindar a nuestra comunidad la posibilidad al goce y uso del predio ubicado en calle Sarmiento y Diagonal Araujo de esta ciudad (canchas de fútbol y demás instalaciones), para que realicen actividades deportivas, las que estarán a cargo de la Dirección de Deportes de esta Municipalidad;

Que en el mencionado Decreto se omitió consignar la normativa legal de aplicación al caso señalada en su dictamen de fs. 8 por el Sr. Asesor Letrado de la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Que, en consecuencia, resulta necesario subsanar tal situación, dictando el acto administrativo pertinente;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO PRIMERO: SUPRIMASE el segundo considerando del Decreto Nº 031 de fecha 29/01/13, de conformidad con lo considerado.

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICASE el tercer considerando del Decreto Nº 031 de fecha 29/01/13, el que queda redactado de la siguiente manera:


“**Que** a fs. 8 el Sr. Asesor Letrado de la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que resulta aplicable a la cuestión sub examen el Artículo 47 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 5529, al decir: “*Constituyen atribuciones y deberes en general del Departamento Ejecutivo (...) 16) Fomentar y auspiciar dentro del municipio la realización de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento popular (...)*”, por lo que aconseja que el convenio que nos ocupa sea aprobado por medio de un Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal;”

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGISTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.

KPS
27


HECTOR OSVALDO AGUIRRE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




Prof. DANIEL GUILLERMO TORRES
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA